



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Director: Lic. Roberto González Cantellano

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCVII A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de marzo de 2014  
No. 51

## SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN  
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE FEBRERO DE 2014.

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



TRABAJANDO EN LA UNIDAD  
ONGRANDE

Toluca, Estado de México, a 14 de marzo de 2014

### INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE FEBRERO DE 2014

#### H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 28 de febrero, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

Nº	PROGRAMA	PRESUPUESTO	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México	\$457'880,000.00	
2	Por mi Comunidad	\$50'000,000.00	
3	Por una Infancia en Grande	\$83'518,800.00	
4	4 X 1 para Migrantes	\$7'000,000.00	
5	Mujeres que Logran en Grande	\$475'000,000.00	Las Reglas de Operación de estos Programas se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
6	Futuro en Grande	\$30'000,000.00	
7	De la Mano con Papá	\$28'260,577.19	
8	Gente Grande	\$2,040'000,000.00	
9	Adultos en Grande	\$30'000,000.00	
10	Apadrina a un Niño Indígena	\$37'000,000.00	
11	Ramo 20	\$45'000,000.00	El Programa opera con Reglas Federales. Se tiene previsto la firma del Acuerdo de Coordinación con la Federación durante el primer trimestre del año.
12	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	\$30'000,000.00	Se firmó el Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,313'659,377.19</b>	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

**ATENTAMENTE**

**ELIZABETH VILCHIS PEREZ**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**(RUBRICA).**